

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 22 de junio de 2015

ACTA N° 674

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: TRINCAVELLI, Jorge - RIVEROS, Silvina

PROFESORES ADJUNTOS: BILLONI, Orlando V. - GRAMAGLIA, Héctor - BARREA, Andrés

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: MERLO, David C.

NO DOCENTES: AGUIRRE, Diego H.

ESTUDIANTES: MONTAGNA, Sofía - SCHMIDT, Mariano - MARGARÍA, Franco - MERLO, Maximiliano A. - ZIGARÁN, Gonzalo J. - CLERICI, Mauricio

- En la ciudad de Córdoba, a un veintidós días del mes de junio de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.

-Es la hora 09:06.

00 El pasado 11 de junio se llevaron a cabo en el ámbito de la UNC las elecciones estudiantiles para Consejeros y Consiliarios. En nuestra Facultad se desarrolló el acto eleccionario en el que votaron 538 alumnos. A partir de los resultados alcanzados el CD incorporará los siguientes Consejeros Estudiantiles:

Titulares

- Sofía MONTAGNA (GURI)
- Mauricio CLERICI (GURI)
- Gonzalo Javier ZIGARAN (Lista Verde)
- Mariano SCHMIDT (GURI)
- Maximiliano Adrián MERLO (Franja Morada)
- Franco MARGARIA (GURI)

Suplentes

- Marcos Leandro FERRADAS (GURI)
- María Clara GORIN (GURI)
- Franco MONTANARI (Lista Verde)
- Juan Ignacio PORTA (GURI)
- Joaquín Ignacio BAROTTO (Franja Morada)
- Francisco Javier GARCÍA (GURI)

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Mac Garry .

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Para empezar, saludamos a todos los consejeros salientes, para poder repartir los diplomas de los consejeros titulares y suplentes salientes y por supuesto dar la calurosa bienvenida a los nuevos consejeros titulares y suplentes.

-La señora Secretaria General entrega los certificados a los siguientes consejeros presentes: Maximiliano Merlo, Sofía Montagna, Mariano Schmidt, Mauricio Clerici, Gonzalo Gabriel Zigarán y David Sebastián Crisnejo. (Aplausos).

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 01.

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 16 de junio de 2015.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En el informe tenemos varias cosas.

En primer lugar, el lunes que viene se hacía la colación de grados, pero lamentablemente se suspendió porque no están los diplomas, que es un tema bastante complicado, sobre todo quizás no tanto para nosotros pero sí para las facultades que tienen egresados profesionales, porque no pueden ejercer su profesión sino tienen el título; entonces, es un tema bastante complejo y la señora vicerectora y el señor rector plantearon que están haciendo los trámites, hay retrasos en el Ministerio de Educación no solamente para esta Universidad sino para otras universidades. Así que esperemos que se pueda solucionar rápidamente el tema.

En la última sesión de Consejo Superior, al igual que aquí hubo recambio de consejeros, y se trataron dos temas que me parecen que son importantes, de distinta magnitud en todo caso, pero que fue un tema de pedido de excepción para un docente de la evaluación docente; hubo tres dictámenes, uno de mayoría y dos de minoría. La persona en cuestión había tenido una beca Erasmo para ir a terminar su doctorado en España, y ya terminando el doctorado, pide una prórroga que creo fue de algunas semanas para regresar, el Consejo Directivo de la facultad se lo otorga, regresa y cuando se va a presentar a evaluación docente le faltaban tres semanas para cumplir el 60 por ciento, necesario para la evaluación. La persona no presenta ningún tipo de recurso jerárquico al Directivo sino que directamente lo presenta al Consejo Superior, así que se estuvo discutiendo el tema; hubo tres dictámenes, en los que uno de la minoría directamente era no concederle ningún tipo de excepción; el otro, era concederle la excepción con el 50 y pico por ciento de la tarea docente hecha, y la tercera, que fue el dictamen por mayoría, que creo que lo propuso, si mal no recuerdo, y lo estuvo discutiendo por lo menos bastante nuestro consiliario docente, que era prorrogarle por esas tres semanas la evaluación así obtenía el 60 por ciento y hubo posturas disímiles, un poco la que me pareció que mejor argumentaba el hecho de este dictamen de mayoría fue la consiliaria de Derecho, doctora Aranda, que planteó que en primer lugar hay dos reglas o normas contradictorias; una, la evaluación docente del 60 por ciento sin excepción, y la otra, el hecho de que la persona estaba haciendo el doctorado y esas tres semanas, el Consejo Directivo le concedió que se quedara tres semanas más y, además, una de las normas que nosotros aspiramos a que los docentes tengan su

título de doctor, con lo cual, lo que ella planteó es un criterio de razonabilidad ante dos normas que, de alguna manera, se contradicen, por supuesto a nivel del Superior y, en el caso mío, voté a favor de darle esa prórroga de tres semanas para la evaluación docente. Hubo algunas facultades que votaron en contra; Psicología, por ejemplo, argumentó -que realmente pareció realmente muy doloroso-, una persona estaba con quimioterapia y pidió prórroga y no se la otorgaron, porque la normativa decía que no, la persona no lo presentó...

Sra. Consej. Riveros.- ¿No hay excepciones, no hay un párrafo que diga excepciones?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Hay algunas, pero la del 60 por ciento no está, debería haber, se estuvo hablando un poco el tema, si una persona está haciendo quimioterapia hay que darle la prórroga. A los que estamos en gestión, se nos da automáticamente la prórroga, mientras estamos en gestión se prorroga; entonces, así como se prórroga esto se puede prorrogar casos de enfermedad o casos como este que está haciendo el doctorado, faltándole tan poquito, tres semanas, y nos parecía que el sentido común decía que había que darle la prórroga. No se quedó en ninguna discusión en el Consejo Superior respecto de si se va a agregar algo a la normativa, hubo mucha resistencia. En ese sentido, acordé totalmente con lo decía la doctora Landa, uno tiene que tener un poco de sentido común, y si la normativa vemos que choca contra casos como éste de quimioterapia o de esta persona que por la Universidad es mandada a terminar el doctorado, tres semanas tarda en volver, ese tipo de casos deberían estar contemplados en la normativa, pero se le dio la excepción. Fue una discusión larga, interesante, tanto a favor y en contra, pero en el caso de nuestra Facultad, tanto el doctor Cagliero como yo votamos a favor de esa excepción de prorrogarle las tres semanas la convocatoria para la evaluación docente.

Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).- Sé que hay gente en Psicología que ya está trabajando en cambiar la normativa.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claro, porque fue en la Facultad de Psicología donde se dio este caso de esta persona con tratamiento de quimioterapia.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Van a hacer a lo mejor algún listado de excepciones o cuándo se consideran las excepciones?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Evidentemente, que si la persona se va a hacer el doctorado y solamente tiene un 20 por ciento de asistencia, pero creo que hay que hacer algunas excepciones, sobre todo no de dar excepción en cuanto a que no tiene el 60 por ciento, sino prorrogarle bajo ciertas condiciones para la evaluación, como hacemos con los cargos de gestión.

Además, eso tendrá que ver también con el convenio colectivo, que dice que cuando uno está en un cargo y tiene un cargo, inclusive no solamente de gestión en la Universidad, sino de gestión en el gobierno municipal, nacional o provincial, se le debe dar licencia sin goce de salario, entonces ahí también habría que ver como arreglar esos temas. Así que eso fue lo que llevó bastante discusión.

Lo otro fue un pequeño refuerzo presupuestario y ahí quiero contar un poquito como fue la historia. Nosotros tuvimos varias reuniones de decanos, donde el rector nos planteó que había un ahorro de fuente 16 de la Universidad de 40 millones de pesos y los decanos, en la primer reunión, el único decano que faltó fue el doctor Conrero, luego vino otras reuniones, y lo que nos planteó el rector a los decanos fue que trajéramos cada uno sus necesidades en cuanto a infraestructura de menor cuantía, son 40 millones de pesos, él planteó 10 millones para el área central -ustedes saben que del área central dependen los colegios y el Observatorio- y luego el resto, 30 millones de pesos, repartirlo entre las 13 facultades y las dos escuelas -que son ECI, Escuela de Ciencias de la Información, y la Escuela de Trabajo Social y el IFAB.

Cada decano presentó sus necesidades, evidentemente que hay necesidades de todas las facultades; las necesidades que presenté acá, por supuesto, superaban ampliamente el dinero que nos podía llegar a tocar, pero lo mismo me pareció correcto presentarlas, que son el techo, el cerramiento de la parte nueva y la modernización de los ascensores. Todas las facul-

tades presentaron necesidades realmente razonables y que, por supuesto, que con el dinero que tenemos, con los 30 millones de pesos se puede hacer pero es relativamente poco. De todos modos, todas las facultades le dijimos al señor rector que ese dinero que se ahorró se reparta para infraestructura.

Hubo distintas discusiones, centralmente la discusión que también se dio en el Consejo Superior -en la cual también intervine de la misma manera- fue que lo que nosotros decidimos fue repartir por partes iguales, porque más o menos las necesidades edilicias estaban en todos justificadas de la misma manera. Entonces, nos pareció que entre todos los decanos con el señor rector, repartirlo por partes iguales, con lo cual a cada facultad le toca 2.100.000 pesos. Podría haberse buscado alguna fórmula; en el caso del Consejo Superior, nosotros lo mandamos por supuesto a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, estuvo ahí varias sesiones, y en la sesión del Consejo Superior lo que se planteó centralmente -creo que lo ha planteado la bancada de Franja Morada-, que había facultades que tenían más alumnos que otras, plantearon mucho las necesidades del comedor, y lo que planteé -y lo sigo sosteniendo y lo planteé también en la reuniones con el decano- es que la Universidad no solamente tiene docencia como pilar fundamental sino que tiene docencia, investigación y extensión, y si la facultades que tenemos menor cantidad de alumnos que otras vamos a recibir menos dinero, quiere decir que el edificio, el techo, no lo podemos arreglar y que algunas facultades tenemos que ponerle llave a la facultad y cerrarla, porque nosotros no tenemos la misma cantidad de alumnos que tiene Abogacía ni la misma cantidad de alumnos que tienen algunas ciencias sociales, pero nuestra actividad de investigación es lo suficientemente fuerte como para justificar perfectamente nuestra actividad en la comunidad universitaria y nuestro rol social como investigadores, y después uno podría buscar algunas fórmulas, pero las diferencias, si uno ponía peso en todas, las diferencias no iban a ser tan grandes. Un más menos, uno sabe que cuando uno busca una fórmula siempre hay un más menos donde se ponga todo sobre la discusión; creo que es cierto, dentro de la bancada estudiantil, creo que toda planteó que debe funcionar la Comisión de Presupuesto en el Consejo Superior y se debe discutir bien los porcentajes -creo que es una discusión sana e interesante-; pero si hay un conjunto de decanos que estamos de acuerdo en repartir este poco de dinero -cada decano presentó su planificación-, me parece que los decanos tenemos una enorme responsabilidad en cada una de las facultades como para, si nos ponemos de acuerdo, distribuir el dinero de esa manera. No se discutió en las comisiones sino que simplemente en el Consejo Superior se votó este tema, fue aprobado con la abstención, si mal no recuerdo, creo que la Bisagra no, pero las otras bancadas estudiantiles se abstuvieron en la votación, pero salió aprobado los 2.100.000 pesos para cada facultad.

Sr. Consej. Trincavelli.- La primera decisión, que el 25 por ciento le toca al área central y el resto a las 13 facultades, ¿eso se decide en común acuerdo o eso viene?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, eso se decidió en común acuerdo en esa reunión. El rector como los otros decanos plantearon cuáles son las necesidades, sabemos las necesidades del Belgrano y del Monserrat, por cuestiones edilicias y el Observatorio. Entonces, más o menos se multiplicó...

Sr. Consej. Trincavelli.- Se presentó y se discutió.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se presentó y se discutió, tuvimos varias discusiones; quizás, lo que debería haber faltado -que lo planteó el consiliario Cagliero en esa reunión del Superior- es que debería haberse hecho un pequeño informe al Consejo Superior de las reuniones, de los argumentos que cada decano planteó, pero realmente los argumentos son los mismos de siempre: los ascensores y los baños que no funcionan, el cableado, distintas necesidades de cada una de las unidades académicas y que los 2.100.000 pesos son importantes pero está todavía lejos de ser de satisfacer las necesidades edilicias que cada una de las distintas facultades tienen. Eso fue aprobado por mayoría.

Y lo otro que fue aprobado por mayoría, fue un pequeño aporte -no obstante, estábamos todos los decanos agradecidos- al inciso 1). También se decidió por partes iguales y tam-

bién estuvimos discutiendo los decanos las distintas necesidades, hay unidades académicas que tienen rojo, para cada unidad académica son 625.000 pesos. Les aclaro que nuestro presupuesto de inciso 1) son 46 millones, o sea que 625.000 pesos es un poco más del 1 por ciento. Además, esos 625.000 pesos entrarán después de la foto de mayo, con lo cual será menos, porque estará desfinanciado. Se está discutiendo si lo va a financiar o no, depende de los recursos que tenga el área central, pero al estar desfinanciado será menos que si hubiese venido antes de la foto de mayo. No obstante, eso ayuda a la facultades que están en rojo, porque les disminuye sensiblemente el rojo; recuerden que cuando uno mira la masa presupuestaria de 46 millones, por ejemplo en nuestro caso -en el caso de Ciencias Químicas, 70 millones-, estar en rojo en un por ciento es siempre dentro de los márgenes que puede llegar a pasarle a cualquier unidad académica y eso contribuirá en esas unidades académicas a disminuir el rojo y en otras unidades académicas planteamos distintas necesidades. Ciencias Químicas planteó que no tiene cargos de gestión totalmente financiados y quiere empezar a financiar algunos cargos de gestión; en nuestro caso, lo que planteé fue un cargo de planta no docente, que ya hemos llamado inclusive a concurso.

Nosotros tenemos cuatro cargos de planta transitoria, que son con relación de empleo; esos cuatro cargos son la psicóloga y la asistente social, la trabajadora social, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el ingeniero que esta en informática, que no está en planta, y el no docente, la persona contratada con relación de empleo en Secretaría Académica, que ayuda a la secretaria académica; de esos cuatro cargos, tres ingresaron a FAMAF en 2011-2012, y el último, de Secretaría Académica, ingresó ahora con nuestra gestión. La necesidad de este cargo fue clara, nosotros teníamos un cargo de planta en la Secretaría Académica, la persona se fue porque aspiraba a que se la ascendiera, no se le ascendió aquí y consiguió un cargo mayor, 6 o 5, en Odontología, entonces se fue; ese cargo quedó, se desfinanció, no puedo decir por qué, realmente no sé si es que se hicieron ascensos, no está documentado, por lo menos en la documentación que hay en la Facultad no encontré el por qué, pero más allá de eso se desfinanció ese cargo y realmente cuando nosotros comenzamos, uno de los mayores problemas que veíamos, inclusive antes de ingresar como decana colaboré en la gestión de la decana anterior, y realmente la Secretaria Académica es una estructura que necesita fortalecerse y, por lo tanto, necesita un cargo de alguien que guarde la memoria de lo que viene ocurriendo en la secretaria, y por eso tomamos la decisión de contratarlo con relación de empleo.

Algo que quiero aclarar, que quizás valga la pena hacerlo ahora, que no dijimos nada en su momento, que se me acusó por parte de gente de la planta no docente de que usaba inciso 1) para contratar esta persona. Se acusaron dos cosas; una fue que usaba inciso 1) para contratar a esta persona y otra que era un pago al GURI por haberme apoyado en las elecciones, que no dije absolutamente nada en su momento. En primer lugar, no usamos inciso 1) sino fuente 16, y no usamos inciso 1) porque hay un acta del gremio con la Secretaría General -o sea del rectorado, los paritarios de la Universidad-, que se firmó allá en la época de la doctora Carolina Scotto, por la cual no se puede usar inciso 1) para contratar interinamente o planta transitoria a ningún personal no docente, o sea que es distinto a lo nuestro. Los que llevaron al pasillo ese rumor saben perfectamente que eso es así, pero fue una manera de decir "miren: está quitando inciso 1) no docente para poner una persona, en vez de usar inciso 1) para ascensos", por ejemplo. Esa fue una de las cosas que anduvieron en los pasillos, no dije absolutamente nada, porque me pareció que no tenía sentido, pero discutir de planta no docente creo que es correcto hoy plantearlo y, en segundo lugar, la persona que se eligió es una persona que estaba cuarto en un orden de mérito del cargo de posgrado; el segundo y el tercero estaban contratados ya en la Universidad, por lo tanto, al que le correspondía era al cuarto, y eso fue lo que se hizo, fue el cuarto, con lo cual -podría como decana haber contratado, tengo las atribuciones para contratar a alguien con fuente 16, sin necesidad de tener algún orden de mérito, pero el orden de mérito vino de ahí-, se lo contrató y, por supuesto, también habíamos buscado antecedentes, la persona había estado ya trabajando en FAMAF, y realmente tengo que decir que el rol que está cumpliendo realmente es muy importante.

Ese fue el cargo que nosotros como gestión contratamos con relación de empleo, los otros tres venían de antes, con lo cual el cargo que a mí más me interesaba que no se fuera de FAMAF es el cargo del ingeniero que trabaja de tarde, y él me había hablado de que si no se le

llamaba a concurso y entraba a planta, iba a buscar otro trabajo, lo cual me preocupó bastante, y como ya veníamos con estas discusiones de que podíamos solicitar algún tipo de puntos, uno de los puntos que solicité fue el cargo de esta persona que, por supuesto, lamentablemente, ustedes saben que -quizás está bueno saberlo- existen distintas actas, por las cuales no docentes pasan a planta; ustedes saben que uno de los escollos fundamentales para los contratados es que cuando se llama a concurso, se llama primero a concurso cerrado, quiere decir que solamente la gente de planta de la institución en donde se llama puede participar; luego viene el general, solamente la gente de planta de la Universidad puede participar, y después se abre concurso el general. Para un cargo 7, desde mi punto de vista, es sumamente nocivo, porque quiere decir que, por ejemplo, esta persona que está contratada en forma transitoria, que cumple funciones en informática, tenemos una muy buena evaluación de él, su jefa tiene una muy buena evaluación, cumple un trabajo muy importante, esta persona no se puede presentar ni al cerrado ni al general. Si se le presenta alguien en el general, no puede competir, realmente es lamentable y tiene que esperar al abierto. Eso es un hecho, así funciona, hay un acta que se puede utilizar, el acta 13, pero la persona no cumpliría con el acta 13 porque debería haber entrado un año antes y hay otra acta por la cual se puede hacer un cerrado y la persona compita, pero tiene que ser anterior al 2008, con lo cual esta persona no cumplía eso, así que se llamó a cerrado concurso abierto a toda la Universidad, por suerte la persona trabaja en Linux, la especificidad técnica hizo que nadie se presentara en el general, que no nos impugnara el gremio, porque pedíamos inglés; en el cargo de Comercio Exterior, pedíamos inglés y el gremio impugnó, pero Jurídico no aceptó la impugnación, porque la única exigencia que uno puede hacer para un 7 es estudios secundarios; entonces, se entra por un 7, la única exigencia es estudio secundario, entonces en todos los cargos donde se requiere mayor experiencia o mayor especificidad técnica no se pueden realizar; nosotros realizamos dos llamados con exigencias técnicas, fuimos apoyados por Jurídico y se pudo hacer el concurso de Ezequiel, y parte de este presupuesto viene a eso.

El otro tema que habíamos planteado el año pasado al rectorado respecto a nuestras necesidades, era un pequeño desfinanciamiento del cargo de vicedecano, producto de que no habíamos tenido vicedecano durante un año y medio, y luego depende de cómo se repartiera. Nuevamente, lo que es planta docente, ahí sí creo que hay unidades académicas que tienen una relación docente alumno mucho mayor que la nuestra, y también estuvimos discutiendo con los decanos distintas posibilidades y todas iban más o menos para repartir, obviamente si tenemos 30 millones dividido quince, más o menos daba entre 600-650, dependiendo de algunos pequeños criterios, con lo cual también se optó por lo más sencillo que es dividirlo en quince. Eso significa que nosotros recibimos ese financiamiento y quedará financiamiento -no he hecho las cuentas, las estaba haciendo ahora. No he hecho bien las cuentas, porque depende si no está en la foto de mayo se ha desfinanciado, o sea que hay que dividirlo por 1,3, más o menos, pero creo que los puntos nos alcanzaría para un cargo, después uno decide qué hacer, más o menos un cargo de profesor adjunto de dedicación exclusiva, que recibiríamos como aporte del Consejo Superior.

Me gustaría que, tanto este tema presupuestario, tanto de la parte de infraestructura como esto, tengo que hacer bien las cuentas, que tuviéramos una sesión extraordinaria, si puede ser a lo mejor en la Comisión de Reglamento y Vigilancia -porque será breve el temario de hoy-, pudiéramos después de las 10 u 11, tener una reunión donde venga y exponga, tanto de los techos, el diagnóstico que hemos hecho, lo que consideramos que hay que invertir y la parte de inciso 1), para que ustedes tuvieran claro el panorama; creo que para la semana que viene vamos a saber si nos financian o no la desfinanciación de la foto de mayo, mi intuición es que no lo van a financiar, pero..

Sr. Consej. Billoni.- Entonces, por lo que entendí, esa plata irá a inciso 1).

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Vendrá a inciso 1), lo que pasa que si lo divido, los aumentos salariales son para los cargos no docentes, el 27,4 por ciento de aumento; para los cargos docentes también. No está claro si es acumulativo o no, todavía no ha salido el decreto; en el caso de los docentes, no será acumulativo; de los docentes tampoco, está confirmado ya. O sea

que no va a ser acumulativo, pero los docentes tenemos la jerarquización, que se reunían el jueves, con lo cual se cree que el total será entre 30 y 31 por ciento, depende como haya salido la negociación del jueves.

Ese dinero entra después de la foto de mayo, entonces ese dinero está desfinanciado. Ahora el punto costará más, alrededor de un 30 por ciento más.

Sr. Consej. Billoni.- ¿Pero había una libertad inicial de asignarlo a otro inciso?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, inciso 1), venía con esa finalidad.

Sr. Consej. Billoni.- Y la parte de la infraestructura.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No esa es otra, de la infraestructura se reparten 2.100.000 y es para arreglos, mantenimiento de infraestructura, no es tampoco para construir nada. Son 40 millones para infraestructura...

Sr. Consej. Billoni.- Parte iba a parte central...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- 10 millones para todas las dependencias que dependen del área central.

Sr. Consej. Billoni.- Eso va para acá también.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, inciso 1) es aparte, son 10 millones aparte, y de esos 10 millones se dividió en 15, y si se hace una división así toca 625.000 pesos a cada unidad académica; o sea, en el caso nuestro, es un poquito más del uno por ciento, de acuerdo a nuestra planta, en otros quizás un poquito menos; Ciencias Químicas, por ejemplo, un poco menos del uno por ciento, depende de la cantidad del volumen de la planta, del volumen de presupuesto que uno tenga en inciso 1).

Entonces, me gustaría un poco poder explicar todo, inclusive explicar el problema del techo que tenemos en una sesión extraordinaria, si a ustedes les parece bien el lunes que viene, calculo no sé a que hora se reúnen las comisiones a las 9 la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Reglamento y Vigilancia a las 11, porque si se pudiera nos podríamos juntar a las 11, para mirar esta parte del presupuesto e invitar a todos los consejeros.

Sr. Consej. Billoni.- Presupuesto y Cuentas, ¿no correspondería?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, pensaba invitar a todos los consejeros titulares y suplentes para poder explicarlo; estoy hablando de cuando se juntan las comisiones, pero lo que a mí me interesaba era poder dar una explicación a todo el Consejo, tanto a titulares como suplentes, respecto de lo que se pidió.

Sr. Consej. Billoni.- Pero digo si corresponde que la Comisión de Presupuesto y Cuenta esté.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde que esté, lo que pasa que los 2.100.000 vienen para infraestructura; lo que nosotros tenemos que ver después es cómo vamos a repartir esos puntos docentes que vienen, pero eso lo vamos a ver después no lo vamos a mirar ahora, simplemente ahora lo que quiero hacer es la cuenta para lo que alcanza y lo que ya aprobó el Consejo Superior de infraestructura.

Sr. Consej. Billoni.- Pero por qué es más importante en este caso la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, de los horarios estoy hablando.

Sra. Consej. Riveros.- Para ver a qué hora se juntan, por los horarios de reunión de las comisiones.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- La reunión es para todos los consejeros

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Titulares y suplentes, quisiera explicarles la parte presupuestaria, estoy preguntando el horario.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- La duda es porque el lunes 29 se juntan, porque tienen temas a tratar la Comisión Académica y la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entonces, mi pregunta es si no pueden reunirse a las 9, para que a las 11 pudiéramos reunirnos todos los consejeros titulares y suplentes y poder exponer los problemas de infraestructura que, además, un poco expuse al comienzo del año, ya tenemos mejor armado los planes de inversión, entonces poner todos los planes de inversión que tenemos y después voy a saber bien cuánto podemos disponer. Si financian el aumento salarial, vamos a poder disponer de puntos como para un asociado de dedicación exclusiva; sino se financia le calculo -a ojo, recién estuve haciendo la cuenta- para un adjunto de dedicación exclusiva, que no lo vamos a usar ahora, tiene que entrar el dinero y vamos a hacer lo mismo que el año pasado en octubre, reconfirmar las necesidades de cada grupo, junto con los puntos de jubilaciones que pueda haber en octubre y hacer lo mismo que hicimos el año pasado, o sea no lo vamos a discutir ahora, pero sí ya saber de qué puntos disponemos. Esa cuentita pensaba presentarla el lunes que viene, que calculo que ahí vamos a saber; mi impresión, había hablado ya con la directora general de presupuesto en abril, para decirle que íbamos a llamar a estos dos cargos, que ya sabía que podía venir este dinero, aparte el otro era con dinero de asignación complementaria, que me lo preservaran de la foto de mayo. Me dijeron que sí, tengo el correo donde me dicen "sí, no se haga ningún problema, le preservamos esto de la foto de mayo", y la semana pasada me vuelvo a juntar con ella y me dice "no sabemos"; con lo cual, no sabemos, esa es la realidad, por más que me dijeron que sí y ahora no sabemos, porque lo que me plantean ahora es como que los otros no lo previeron, entonces lo tenemos que hacer por partes iguales, cosa que me parece bien, entonces no sabemos si habrá dinero para sostener los aumentos salariales de esos 600 mil pesos.

Sr. Consej. Aguirre.- Usted vendría con alguna propuesta concreta respecto a esto el lunes que viene o vamos a buscar una propuesta.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, la propuesta fue la que planteé de cubrir este cargo de la parte no docente y lo que nos va a quedar es la propuesta concreta, que no habrá propuesta concreta de qué vamos a hacer con esos puntos de asociado o adjunto, dependiendo como se cubra. Eso lo vamos a ver después en octubre, que por ordenanza recibimos las necesidades de los grupos para los cargos de la Facultad -los puntos de la Facultad, son puntos de la Facultad de la parte docente- y eso lo decidiremos en octubre, o sea ahora no, pero simplemente quiero hacer la cuenta para que veamos lo que disponemos para cargo docente. Entonces, quedamos para la semana que viene, el lunes a las 11, le escriben un correo a los consejeros para que estén todos presentes y vamos a trabajar en comisión, obviamente.

Con eso damos por finalizado el punto 01.

02. Varios

Sra. Secretaria General (Silvetti).- En este punto, solicito autorización al Consejo para tratar sobre tablas la presentación de la renuncia definitiva del doctor Miatello, que le salió la jubilación. La nota del doctor Miatello entró recién el día jueves a las 13 horas, entonces no pudo estar en el temario, pero sería importante que lo pudiéramos tratar.

- Asentimiento.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, pasa como punto 33 bis.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Se da Cuenta, puntos 03 al 12, inclusive.

Se Da Cuenta

03 EXP-UNC: 21865/2015. Resolución Decanal N° 154, fechada el 5 de mayo pasado. ■ Convalida el traslado en comisión del Dr. Sergio A. Dain a las ciudades de Nueva York (Estados Unidos) por el lapso 3 al 10 de mayo de 2015 y Toronto (canadá) por el lapso 10 de mayo al 2 de junio de 2015 para dictar una Conferencia en la Universidad de Columbia y coordinar el Workshop "Constraint equations and Mass Momentum Inequalities".

-Se toma conocimiento.

04 EXP-UNC: 26426/2015. Resolución Decanal N° 193, fechada el 26 de mayo pasado. ■ Convalida el traslado en comisión de la Dra. Aldana M. González Montoro a la ciudad de San Pablo (Brasil) por el lapso 25 al 30 de mayo de 2015 para realizar una visita de trabajo y participar en "Stochastic Modelling of Neural Nets and Spike Sorting".

-Se toma conocimiento.

05 EXP-UNC: 27068/2015. Resolución Decanal N° 206, fechada el 1° de junio pasado. ■ Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Angra dos Reis (Río de Janeiro - Brasil) por el lapso 7 al 13 de junio de 2015 para dictar una conferencia en la "15th. Nuclear Magnetic Resonance User Meeting".

-Se toma conocimiento.

06 EXP-UNC: 27717/2015. Resolución Decanal N° 208, fechada el 2 de junio pasado. ■ Encomienda a la Dra. Laura Alonso Alemany se traslade en comisión a la ciudad de Barcelona (España) por el lapso 17 de junio al 18 de julio de 2015 para participar en reuniones de trabajo en el marco del proyecto SKATER.

-Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 26339/2015. Providencia Decanal N° 54, fechada el 26 de mayo pasado. ■ Encomienda al Dr. Oscar A. Reula se traslade en comisión a la ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 26 y 27 de mayo de 2015 para participar de una reunión de la Comisión de proyectos Internacionales de CONICET.

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 26393/2015. Providencia Decanal N° 55, fechada el 26 de mayo pasado. ■ Encomienda a la Lic. Sonia Vanesa Vera se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 26 al 30 de mayo de 2015 para participar del XIII Congreso Dr. Antonio Monteiro.

-Se toma conocimiento.

09. EXP-UNC: 26932/2015. Providencia Decanal N° 56, fechada el 29 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. Laura María Buteler se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 29 y 30 de mayo de 2015 para participar de la reunión de la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina.

-Se toma conocimiento.

10. EXP-UNC: 26934/2015. Providencia Decanal N° 57, fechada el 29 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Germán A. Torres se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por el lapso 1° al 5 de junio de 2015 para realizar actividades en colaboración en el área de asimilación de datos en pronóstico de muy corto plazo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional del Nordeste.

-Se toma conocimiento.

11. EXP-UNC: 28039/2015. Providencia Decanal N° 58, fechada el 2 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Esther Galina se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por el lapso 3 al 7 de junio de 2015 para participar en "23 Reunión Plenaria CUCEN".

-Se toma conocimiento.

12. EXP-UNC: 27889/2015. Providencia Decanal N° 59, fechada el 2 de junio pasado. Convalida el traslado en comisión de la Dra. Cristina B. Esteley a la ciudad de Santa Fé el día 1° de junio de 2015 para integrar el tribunal de un concurso docente.

-Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia

13. EXP-UNC: 20639/2015. El Dr. Carlos A. Condat solicita le sea reconocido por concurso el cargo de Profesor Titular DSE que ocupa actualmente, de acuerdo a la Ord. HCS 2/14, hasta el 02 de julio de 2021.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

"Visto el pedido del Dr. Condat, y considerando que es de aplicación la Ord. HCS 2/14, ad referendum de que el docente haya sido evaluado satisfactoriamente en la última evaluación que le correspondiere (Art. 3), resolvemos dar curso a la solicitud. Observamos que, según la ordenanza citada, para ser aprobada la solicitud, debe contar con los 2/3 de los votos del HCD (Art. 1).

Sr. Consej. Billoni.- Es como un artículo de excepción.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, la ordenanza prevé que si la persona tiene evaluación docente aprobada y, además, está durante un año como interino en el cargo, en esa ampliación de dedicación puede quedar por concurso; por supuesto, que esto tenemos que mandarlo después al Consejo Superior, lo que haríamos es aprobarlo y mandar al Consejo Superior el pedido y éste es quien lo aprueba, porque él es profesor titular, para todos los profesores titulares hay que mandarlo al Consejo Superior.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Esto ya se usó en varios cargos, se viene usando desde varios años, como el caso de Rodrigo Burguesser, que creo que estabas vos en la Comisión de Reglamento y Vigilancia cuando se hizo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entonces, lo que hay que hacer, si el Consejo lo aprueba, con dos tercios de los votos y, además, tenemos que mandar toda la documentación para que Consejo Superior para que lo trate.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado por unanimidad el punto 13.
Corresponde el tratamiento del punto 14.

14. EXP-UNC: 24661/2015. El Dr. Edgardo V. Bonzi solicita autorización para dictar, entre el 07 de mayo y el 21 de agosto de 2015, un total de 74 horas de clase, en el Curso de Dosimetría en Radioterapia.

El Curso de Posgrado Dosimetría en Radioterapia tiene una carga horaria 232 hs. y fue aprobado por RHCD.151/2015.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

“De acuerdo.”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 14.
Corresponde el tratamiento del punto 15.

15. EXP-UNC: 21330/2015. Los Dres. Rodrigo E. Bürgesser, Guillermo E.G. Aguirre Varela, Rodolfo G. Pereyra, Guillermo E. Stutz y P. Walter Lamberti solicitaron autorización para desempeñarse como miembros de la Comisión de Problemas de la 25ta. Olimpiada Argentina de Física desde el 01 mayo al 31 octubre de 2015.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

“De acuerdo.”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 15.
Corresponde el tratamiento del punto 16.

Asuntos Académicos

16. EXP-UNC: 25705/2015. El Dr. Esteban Feuerstein, Director del Programa de Ciencias de Datos de la Fundación Sadosky solicita la realización de la Segunda Hackatón de Agro-Datos en la FaMAF. El Lic. Pury Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT) de la FAMAF sugiere albergar el evento en nuestras instalaciones, poniendo a disposición la

OVT para colaborar en la organización del evento.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, apoya la solicitud de la OVT en relación al pedido del Sr. Esteban Feuerstein, y sugiere otorgar el Aval Académico a la Segunda Hackatón de Agro-Datos.”

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Esto se realizará el sábado 1º de agosto durante todo el día, en el edificio de FAMAF III, en la parte de los LET, quedó confirmada la fecha. Mandaron una nota solicitando los espacios y que se harán cargo de todo lo que es la limpieza, después de que termine el evento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 16.
Corresponde el tratamiento del punto 17.

17 EXP-UNC: 26929/2015. Los Consejeros Estudiantiles Mariano Schmidt y Sofía Montagna solicitan aval académico a distintas actividades a realizarse durante el segundo cuatrimestre del 2015 en los cuales participarán estudiantes de la Facultad.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere otorgar el Aval Académico a los eventos:

- *3º Encuentro Nacional de Estudiantes de Astronomía*
- *Encuentro Nacional de Estudiantes de Matemática 2015*
- *VII escuela de Didáctica de la Matemática*
- *Encuentro Nacional de Estudiantes de Física 2015.”*

Sr. Consej. Schmidt.- En el punto 33 hay un pedido igual de aval académico similar, que entró tarde al Consejo porque los chicos que estaban organizando para participar nos avisaron tarde y no entró en la fecha para que la comisión pueda tratarlo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Si el Consejo lo considera, se podría aprobar en forma conjunta con el punto 33.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quedan aprobados los punto 17 y 33.
Corresponde el tratamiento del punto 18.

Asuntos Entrados

Licencias

18 EXP-UNC: 28576/2015. El Dr. Franco M. Luque solicita licencia con goce de haberes para trasladarse a la ciudad de Grenoble (Francia) por el lapso 15 de junio a 14 de agosto de 2015 donde visitará el Xerox Research Center Europe (XRCE) para trabajar con los colaboradores Xavier Carreras y Ariadna Quattoni del grupo Machine Learning for Document Access and Translation.

Informe del Área Personal y Sueldos:

El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por el Art. 3º de la Ord. 1/91. hasta 4 meses en el plazo de 2 años.

Informe de Secretaría Académica:

Presenta nombre de reemplazantes en las tareas docentes y su conformidad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y además está dentro de los acuerdos que nosotros teníamos; lo presentó en tiempo, pero tendríamos que habernos reunido la semana pasada, lo pasamos para esta por el 29 y nos hemos retrasado en el funcionamiento nosotros, ese ha sido el problema.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 18.
Corresponde el tratamiento del punto 19.

19 El Dr. Javier Britch solicita licencia en su cargo de Profesor adjunto DS (código interno 111/26) puesto que ha asumido como Secretario de Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la Secretaría homónima dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Informe del Área Personal y Sueldos:

Corresponde la aplicación del art. 13º, Ap. II, inc. a) del Decreto 3413/79 (Sin goce de haberes - Ejercicio transitorio de otros cargos)

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esto a partir del 1º de julio, no está puesto.

Sr. Consej. Billoni.- Tiene que buscar un reemplazante.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, él ahora presenta la licencia y entonces el grupo de Iparraquirre presentará un reemplazante para la próxima sesión.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- En la distribución docente está considerado quién se hará cargo de esos teóricos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La nota formal del doctor Iparraquirre del reemplazo todavía no está, ingresará para la próxima sesión.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 19.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

Renuncias

20. EXP-UNC: 31073/2014. El Dr. José Raúl Martínez (legajo 11386) presenta la renuncia definitiva al cargo de Profesor Titular DE (código 101/33), a partir del 01 de julio del corriente año, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

Se agradece al Dr. Martínez la importante tarea desarrollada en docencia, investigación y gestión, en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Esto no sería lo mismo que Miatello?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, son distintas fechas, por eso lo dejamos para después lo del doctor Miatello. Son distintas fechas y tienen que ser distintas resoluciones.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 20.

Acá quiero aclarar algo que plantearé en la próxima sesión de Consejo; ustedes saben que nosotros hicimos un enorme esfuerzo para que tanto los puntos del doctor Miatello, del doctor Martínez y de Dilma Fregona, estuvieran todos, si hubiesen llamado a la selección, antes de la foto de mayo. La que salió nominada fue la doctora Dilma Fregona, que se jubiló el 1º de mayo, con lo cual inmediatamente nombramos a las personas. Normalmente, eso no ocurre y quiero aclararles que nosotros, cuando la persona se jubila, con el presupuesto de la Facultad tenemos que pagar vacaciones; las vacaciones se pagan con todo. Ustedes saben que nosotros pagamos básico más cargas sociales, y luego nos depositan el dinero; tenemos cierto dinero para los títulos de doctor y luego a fin de año se recompensa si se ha pagado de más o de menos y, por supuesto, el 120 por ciento, que una persona que se jubila lo tiene de jubilación. Todo eso hay que sacarlo del presupuesto.

Por lo tanto, dependiendo de qué época del año la persona se jubila, la Facultad tiene que sacar del presupuesto. En el caso de la doctora Dilma Fregona no fue tanto, alrededor de 12.000 pesos que se le pagaron de vacaciones, en este caso será mayor; en el caso de la doctora Olga Nasello e Isabel Dotti, como se jubilaron a fin de año, la Facultad pagó por cada una 37.000 pesos, y un cargo de profesor titular nos cuesta a la Facultad alrededor -la semana que viene en la reunión daré números exactos- de 18.000 pesos; con lo cual necesitamos que mínimo -fíjense que es el 120 por ciento de antigüedad que estamos pagando- entre dos meses a tres el cargo no se ocupe. Normalmente, eso ocurre, porque hasta que la persona renuncia, se llama a selección, pero en el caso de Dilma fue inmediato, o sea que a ese dinero hay que recuperarlo. Y en el caso del doctor Martínez -lo mismo pasará con Miatello- tenemos que recuperar el dinero de las vacaciones. Haré una propuesta en la próxima sesión de Consejo, se la puedo adelantar que es sencilla; tenemos el ingreso y después los ascensos, entonces mi planteo será que el ingreso lo hagamos a partir del 1º de agosto, pero los ascensos esperemos dos meses hasta que recuperemos el dinero de las jubilaciones, porque no tenemos otra, sino

iremos a un rojo de 100.000 pesos, que es lo que normalmente ocurre; además, hay que recuperar los 12.000 pesos, aproximadamente, que hemos puesto de las vacaciones de Dilma. En general, tanto para docentes como no docentes, hay que esperar entre dos y tres meses, que es lo que sucede normalmente mientras llamamos selección. Con lo cual, mi propuesta será para la próxima de Consejo, de que los nombre a los ascensos a partir del 1º de octubre, que salga la resolución para que la gente involucrada esté tranquila de que su ascenso está aprobado por el Consejo a partir del 1º de octubre, pero eso lo presentaré en la próxima sesión de Consejo, el 27 de julio.

Tanto el ingreso del doctor Martínez, está Aldana, que ya está nombrada con una licencia, entonces pasaríamos simplemente a cambiar de fuente de financiación -ella tiene hasta el 31 de julio- y el cargo del ingreso del doctor Miatello, es Videla Denis, que está con un cargo del pool, entonces dejaría el cargo del pool y asumiría creo que Sonia Vera. Entonces, dejaríamos eso cubierto pero hay que recuperar ese dinero, porque tenemos que pagar las vacaciones con todo su cargo; entonces, haciendo más o menos la cuenta, con tres meses aproximadamente podemos recuperar sin problema los fondos. Eso también lo puedo presentar en la próxima, para que vean bien los números, pero lo haré en la sesión de Consejo de julio, porque en realidad hasta julio, tanto Aldana González Montoro como Videla Denis y Vera tienen cargo.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

21. EXP-UNC: 7725/2013. El Esp. Lic. Eduardo A. Sánchez (legajo 46271) presenta la renuncia al cargo de Profesor Asistente DS (código 115/19), a partir del 01 de julio del corriente año, por razones particulares.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El licenciado Sánchez es del grupo de Electrónica, y nosotros del grupo de Electrónica, de la jubilación de Martínez decidimos poner en el pool -ellos tenían 0,8 puntos; 0,2 de un ascenso y 0,6 de un ayudante- y ahora tienen este cargo, que tendrán que decidir qué hacen con todos estos puntos, la propuesta que ellos nos tienen que presentar. Por el momento, él renuncia por razones personales.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 21.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

Consejo de Posgrado - Secretaría de Posgrado

22. EXP-UNC: 30948/2015. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, solicita se designe al Dr. Germán Gabriel Figueroa como encargado del dictado del seminario "Problemas actuales de investigación en Antropología", en reemplazo del Dr. Andrés Dapuez, de acuerdo a lo propuesto por el Comité Académico de la carrera de posgrado "Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico".

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 22.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Estamos rectificando el número de expediente, el correcto es 30948.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

23. EXP-UNC: 19962/2014. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, solicita la aprobación del Informe Anual presentado por la Mgter. Sofía Lanfri, Directora de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias (AEARTE), correspondiente al período académico 2014. El CODEPO recomienda la aprobación del mismo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 23.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

Designaciones

24. EXP-UNC: 62170/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Silvia E. Jacobo, Sergio A. Cannas y Gustavo E. Castellano convocado para cubrir por concurso un cargo de Profesor Asociado DS (código interno 107/08) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear. El único inscripto fue: el Dr. Roberto D. Pérez.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“El Jurado del concurso analizó los títulos, antecedentes y demás méritos, y tras escuchar la clase pública y realizarse la entrevista personal con el único postulante, Dr. Roberto Daniel Pérez, DNI 20.721.028, este jurado recomienda por unanimidad designarlo en el cargo motivo del presente concurso.”

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Esto iría al Consejo Superior, porque es un cargo de profesor asociado.

Sr. Consej. Billoni.- ¿No tenía un cargo semi?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Interino, cuando surge lo de los puntos ya estaba pedido el concurso, cuando vino lo de la extensión de dedicación. Entonces, esto se tenía que sustanciar; lo que pasa que tarda bastante en sustanciarse estos concursos porque van al Consejo Superior, ya estaba en marcha.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Este podría ser un caso como el del doctor Condad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claro, este caso, una vez que el Consejo Superior lo apruebe

queda por concurso como asociado de dedicación simple, después que transcurra un año en ese cargo de asociado de dedicación simple como interino en el de dedicación semi exclusiva, que ya rindió el interinato, podrá pedir que se lo apruebe por concurso, ese es el procedimiento.

Sr. Consej. Merlo.- ¿Y en ese año estará en los dos cargos?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, siempre está financiado por el cargo base; en realidad, el cargo original de él es de un adjunto; con el adjunto se financió un interinato que no fue en nuestra gestión, fue anterior, por el cual tenía un asociado de dedicación simple interino, se pidió el concurso en su momento, ahora se sustanció -tardan bastante estos concursos en hacerlo-, entonces una vez que lo aprueba el Consejo Superior, queda en su cargo asociado, pero él tiene un interino de dedicación semi exclusiva, se le da licencia en este cargo concursado de asociado, porque es la base sobre la cual se sustenta el ascenso.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 24.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

25. EXP-UNC: 61277/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Silvia E. Jacobo, Carlos B. Briozzo y Gustavo E. Castellano convocado para cubrir por concurso un cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111/29) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear. El único inscripto fue: el Dr. Alejo C. Carreras.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“Basándose en los méritos logrados por el candidato, este jurado considera que el mismo satisface ampliamente los requisitos para el cargo objeto de esta convocatoria.”

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. EXP-UNC: 61941/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Mariela Portesi, Gustavo E. Castellano y P. Walter Lamberti convocado para cubrir por concurso un cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111/31) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada. El único inscripto fue: el Dr. Tristán M. Osán.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“El Jurado del Concurso analizó los títulos, antecedentes y demás méritos, y tras escuchar la clase pública y realizarse la entrevista personal con el único postulante, Dr. Tristán Martín Osán, este jurado recomienda por unanimidad designarlo en el cargo motivo del presente concurso.”

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 26.
Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 ■ EXP-UNC: 64887/2014. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Ricardo C. Zamar, Alberto E. Wolfenson y Guillermo E. Stutz convocado para cubrir por concurso de un cargo de Profesor Asistente DE (código interno 113/05) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear. La única inscripta fue: la Dra. Claudia M. Sánchez.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“En base a los elementos arriba considerados este jurado aconseja la designación de la Dra. Claudia Marina Sánchez en el cargo objeto de este Concurso.”

El dictamen se adjunta al OD en fotocopia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 27.

Aclaro que con estos cargos el grupo de RMN tiene todos sus cargos concursados; trataremos de hacer lo mismo con todos los cargos de profesores regulares, ya ingresó todo lo de Computación, está en proceso, e iremos hablando con los otros grupos, tanto con la CAM como con la CAF, para que todos los cargos de profesores regulares estén concursados.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Porque RMN en este momento se están sustanciando los concursos de profesores titulares de Ricardo Zamar, Esteban Anoardo, Mariano Zuriaga y Ramia; justo esta semana y con eso queda totalmente concursado RMN.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

Consejo de Grado - Secretaría Académica

28 ■ EXP-UNC: 64803/2014. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre del año 2015. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Esta modificatoria surge porque el doctor Enrique Colioni

dictará un curso abierto, no estructurado, para gente e otras facultades, en un acuerdo con el ADIUC, que es uno de los que propone, y justo a último momento nos dicen que lo dejemos para el cuatrimestre que viene, por eso lo tuve que sacar de la distribución docente del primer cuatrimestre, que ya termina, pero es para que eso quede en regla y poder ponerlo en el segundo cuatrimestre.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 28.
Corresponde el tratamiento del punto 29.

29 EXP-UNC: 30887/2015. La Dra. Nesvit E. Castellano, Vicedecana, a cargo de la Secretaría Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta proyecto de resolución de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2015. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Les aclaro, la distribución docente está casi lista, hay algunos ajustes que se fueron haciendo durante el fin de semana; por ejemplo, en lo materia Arquitectura de Computadoras, falta incorporar a la ingeniera Vélez Ibarra, María Delfina; y en lo que respecta a Ciencias Químicas, recibí información durante le fin de semana que, por ejemplo, en los laboratorios de Ciencias Químicas me piden cinco personas más de las que están acá nombradas, y Física II de Ciencias Químicas me pide cuatro personas menos, entonces haré un pasaje de personas de una materia a otra. Lo que les quiero preguntar es si lo puedo hacer o dejo esto tal cual está y lo traigo en la otra sesión, como una modificatoria, porque como la resolución no está hecha, puedo hacer movimiento de gente todavía.

Hago primero estos movimientos, pasar gente de Ciencias Químicas, de Física II a los laboratorios, porque son dos cátedras distintas y fueron cosas que me comunicaron durante el fin de semana. Pido autorización para hacer eso, nada más.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quizás valga la pena comentar, porque todavía no hemos armado bien el grupo, se está revisando el convenio con Ciencias Químicas para actualizarlo, porque ha estado totalmente fuera de la realidad ese convenio, entonces estamos trabajando en el tema de actualizarlo para que refleje la realidad.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Esos cargos son de Química o de FAMAF?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Son de FAMAF.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Y por qué siempre va la misma gente?, ¿no se rota?

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Hay algunos cargos que son gente que ganó esos cargos para estar en Ciencias Químicas.

Sra. Consej. Riveros.- Por eso, son como cargos de Ciencias Químicas.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- No, son nuestros.

Sra. Consej. Riveros.- Nuestros pero con ese perfil.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Exactamente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si nosotros cambiáramos el convenio, podría cambiar eso.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Cuando se pasan esos cargos, se pasan con gente y todo; o sea, gente que lo había ganado para Ciencias Químicas.

Sr. Consej. Merlo.- Dos comentarios, ¿por qué Andrés Piatti docente libre si es docente planta del Observatorio?

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- No me preguntés por qué, pero así está en todas las resoluciones anteriores.

Sr. Consej. Merlo.- Sí, pero en todas hice ese comentario.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Hablo con Cinthia.

Sr. Consej. Merlo.- Pero él es auxiliar.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Lo que pasa, que cuando hacemos la distribución, lo hace cada coordinador, y supongo que los coordinadores son los que controlan que estén todos los docentes. Hice un control general de todos los docentes, pero de los nuestros.

Sr. Consej. Merlo.- Y un pequeño error ortográfico, en la página 6/11, donde dice el segundo curso de posgrado, es Galaxias Starburst.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- La distribución, después de hacerle las correcciones y sacar el proyecto de resolución, estará colgada para que todos los docentes tengan conocimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 29.
Corresponde el tratamiento del punto 30.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Becas PACENI y PROMINF

30 EXP-UNC: 27306/2014 y 27307/2014. Los Lics. María Eugenia Vargas Ustares y Nicolás Baudino Quiroga solicitan autorización para realizar la convocatoria de tutores PACENI y PROMINF, teniendo en cuenta que el día 31 de julio vencen las designaciones de los actuales tutores.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 30.

Aclaro que las tutorías PACENI están en inciso 1), vienen todos los años, y las PROMINF es un subsidio para el mejoramiento de la enseñanza de la Informática, que viene de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Cuántos son las tutorías PACENI?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Las PACENI seis y las PROMINF ocho.

Sra. Consej. Riveros.- Y se dividen más o menos en primer año.

Sr. Sec. de Asuntos Estudiantiles (Baudino).- En general, están todos en primer año.

Sra. Consej. Riveros.- ¿Y qué pasa con los que no van?, ¿se dividen por materia?

Sr. Sec. de Asuntos Estudiantiles (Baudino).- Eso lo defina la SAE, pero en general lo que hacemos es dividir por materias; el tema es que el PROMINF se encarga exclusivamente de Computación.

Sra. Consej. Riveros.- O sea, es uno por materia, más o menos.

Sr. Sec. de Asuntos Estudiantiles (Baudino).- La idea es tratar de tener esto...

Sra. Consej. Riveros.- Por ejemplo, con las PACENI.

Sr. Sec. de Asuntos Estudiantiles (Baudino).- Lo que pasa que PACENI son seis, entonces no alcanzan. La idea es tratar de que todo estudiante de primer año tenga un tutor.

Sra. Consej. Riveros.- Un tutor en el grupo de alguna materia, Análisis, Introducción o Álgebra, que haya un tutor por lo menos.

Sr. Sec. de Asuntos Estudiantiles (Baudino).- La tarea es básicamente estar en el aula, pero además después será hacer taller.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 31.

Otros

31 EXP-UNC: 10848/2015. El Sr. Juan Carlos Daniel Arce (legajo 28114) eleva Recurso Jerárquico. El Lic. Carlos de la Vega, Secretario de Gestión Institucional, presenta informe al respecto cuya fotocopia se adjunta.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En el expediente figura el dictamen de Jurídico y toda la presentación.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. EXP-UNC: 31015/2015. El Prof. Aníbal Viguera, Decano de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la UN de La Plata, solicita el auspicio a las "IV Jornadas de Enseñanza e Investigación Educativa en el campo de las Ciencias Exactas y Naturales".

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- No quieren dinero, sino el aval de la Facultad, porque cuando es con plata no lo llaman auspicio sino de otra forma; ponen auspicio pero para nosotros es aval académico.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El punto 33 fue tratado con el punto 17, entonces pasamos ahora a tratar el punto 33 bis, jubilación del doctor Miatello.

33. EXP-UNC: 21330/2015. El Sr. Mariano Schmidt, Consejero Estudiantil, solicita el aval académico al "Taller de técnicas astrométricas de CASLEO – CONICET".

33. (bis) El Dr. Roberto J. Miatello presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesor Titular Plenario DE para acogerse al beneficio jubilatorio.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Paso a leer la nota:

Sr. Decano de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la U.N.C.

DE MI MAYOR CONSIDERACION:

REF: FORMULA RENUNCIA DEFINITIVA

ROBERTO JORGE MIATELLO, D.N.I. 7.994.721, miembro de la Carrera del Investigador de este Consejo, se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fines de formular RENUNCIA DEFINITIVA al cargo que desempeño en esta Institución, toda vez que la Administración Nacional de la Seguridad Social me ha otorgado el beneficio jubilatorio oportunamente solicitado.-

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Una aclaración, el doctor Miatello no había puesto fecha de presentación y sucedió así: el día 18 directamente recibió la jubilación depositada, avisó inmediatamente y nosotros, ad referendum de este Consejo, avisamos al sistema Pampa de que no se le liquidara hasta el 18 de junio, hay un poco de SAC que se le ha pagado de más, que se le descuenta después del salario -esto lo hablamos con el doctor Miatello-, pero lo hicimos con urgencia sino después iba a tener que devolver esos días a la Universidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 10:24.
